



DECRETO EXENTO N° 442 --

RETIRO, 03 FEB. 2012

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 16 de fecha 03 de febrero de 2012, de Alcalde;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° Páguese, trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan;

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
<b>SERVANDO MORALES MORENO</b> Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	03/02/2012 17:34 a 04:34 hrs. a.m. (del 04/02/2012)	Apoyo actividad municipal Festival "Retiro Canta en Verano".-
	04/02/2012 16:00 p.m. a 04:00 a.m. del 05/02/2012.-	
<b>SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ</b> Run. N° 08.016.460-2 Conductor Dpto. Tránsito y Transporte Grado 19°	03/02/2012 17:34 a 04:34 hrs. a.m. (del 04/02/2012)	Apoyo actividad municipal Festival "Retiro Canta en Verano".-
	04/02/2012 16:00 p.m. a 04:00 a.m. del 05/02/2012.-	

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000, "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía  
- Intermedios